



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 26 FEB 2010

Expte. N° 21.057/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Patricia ALONSO de CASO, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir (1) cargo de Profesor TP4 - 12 U.H. de la asignatura FISICA, curso 5to. Año 3er ciclo, turno tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0920-09.-

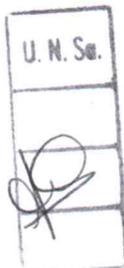
QUE teniendo en cuenta que el plazo establecido por el artículo 16 de la Resolución CS N° 049/89 y sus modificatorias, relacionadas con el reglamento de concurso de la citada dependencia, no se han registrado impugnaciones de ninguna índole.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21° de la citada resolución,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a la Sra. María Eugenia DOÑA, DNI N° 18.229.739, como única aspirante inscripta para cubrir (1) cargo de Profesor TP4 - 12 U.H. de la asignatura FISICA, Curso 5to año, 3er. Ciclo, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0920-09.-

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e Instituto de Educación Media, notíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Perez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION N° 0082-10